



## COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA

### Acta nº 19 / 19-20, 21 de enero de 2020

En San Sebastián, a 21 de enero de 2020, el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Vasca de Balonmano acuerda lo que en cada punto se detalla:

#### 1.- RESULTADOS

Se aprueban los resultados de los encuentros de las siguientes competiciones a excepción de aquellas cuyas Actas de Partido no se hayan recibido en esta Federación Vasca, o que por cualquier circunstancia estén pendientes de alguna resolución.

##### CAMPEONATO DE EUSKADI

- 15º Jornada CTO. EUSKADI SENIOR MASCULINO, celebrada los días 18 y 19 de enero.
- 12º Jornada CTO. EUSKADI SENIOR FEMENINO, celebrada los días 18 y 19 de enero.
- 14º Jornada CTO. EUSKADI JUVENIL Y CADETE FEMENINO, celebrada los días 18 y 19 de enero.
- 13º Jornada CTO. EUSKADI JUVENIL Y CADETE MASCULINO, celebrada los días 18 y 19 de enero.

#### 2.- FALTA DE JUGADORES, ENTRENADORES Y OFICIALES

Sancionar con **APERCIBIMIENTO** por falta de Oficial, de acuerdo con la Normativa de las Competiciones, a los clubes que a continuación se citan:

- EREINTZA AGUAPLAST, Cto. Euskadi Cadete Masculino (Jornada 13)

Sancionar con **MULTA** por falta de Oficial, de acuerdo con la Normativa de las Competiciones, a los clubes que a continuación se citan:

- BM BIDASOA IRUN, Cto. Euskadi Cadete Femenino (Jornada 14), DIEZ EUROS (10€)
- BERANGO URDULIZ ESKUBALOA, Cto. Euskadi Cadete Femenino (Jornada 14), DIEZ EUROS (10€)

Sancionar con **MULTA** por falta de Entrenador/a, de acuerdo con la Normativa de las Competiciones, a los clubes que a continuación se citan:

- CB JARRILLERAS, Cto. Euskadi Senior Femenino (Jornada 12), CUARENTA EUROS (40€) (12 jornadas sin el entrenador titular)
- IRAULI-BOSTEKO, Cto. Euskadi Senior Femenino (Jornada 12), VEINTE EUROS (20€)
- SEGUROS TRUEBA MUSKIZ, Cto. Euskadi Senior Masculino (Jornada 14), CUARENTA EUROS (40€) (14 jornadas sin el entrenador titular)

Sancionar con **MULTA** por falta de Delegado de Campo, de acuerdo con la Normativa de las Competiciones, a los clubes que a continuación se citan:



- EREINTZA AGUAPLAST, Cto. Euskadi Juvenil Masculino (Jornada 13), DIEZ EUROS (10€)

### 3.- MODIFICACION DE HORARIOS Y APLAZAMIENTO DE PARTIDOS

Se recuerda a todos los clubes que, conforme a lo establecido en la NOREBA, la comunicación de horarios deberá efectuarse en esta FEDERACION VASCA con anterioridad a las 20:00 horas del lunes anterior a la competición por escrito (e-mail) o colgándolo en la web.

En caso de no comunicarse en el tiempo y forma establecidos, intervendrá el Comité de Competición.

- a) TXIKIPOLIT ZARAUTZ ZKE – URNIETA ARTOLA HARATEGIA, Senior Masculino (Jornada 16): habiéndose recibido el acuerdo de ambos clubes para modificar el horario del partido, se autoriza jugar el partido el sábado día 25 de enero a las 13:00h en el polideportivo Aritzbatalde de Zarautz.  
Cualquier gasto generado por la modificación del partido, correrá a cargo del club solicitante, en este caso Zarautz ZKE.

### 4.- CORRECCIÓN DE ERRORES

**BILBOX ATL. BASAURI, Cto. Euskadi Juvenil Masculino (jornada 12):** tras analizar todos los hechos y consultarlo con el colegiado del encuentro, el comité acuerda retirar la sanción por falta de delegado de campo establecida en la jornada anterior, al tratarse de un mero despiste del árbitro.

En consecuencia, el comité acuerda sancionar con APERCIBIMIENTO al árbitro D. Iker Eguia, por falta de densidad y precisión a la hora de redactar la correspondiente acta. (Art 21-b del Reglamento de Régimen Disciplinario)

### 5.- CAMPEONATO DE EUSKADI SENIOR MASCULINO

**Encuentro UNIVERSIDAD DE DEUSTO LOYOLA –LIMPIRESOL CORAZONISTAS**

Sancionar al club UNIVERSIDAD DE DEUSTO LOYOLA con APERCIBIMIENTO, porque las porterías no están sujetas. En caso de no corregir dicha deficiencia serán sancionados.

**Encuentro SEGUROS TRUEBA MUSKIZ – EREINTZA BEISSIER**

Sancionar al club CB MUSKIZ, con MULTA DE VEINTE EUROS (20€), por presentar un oficial del club no registrado en acta, en la zona de la mesa de anotadores, no habiendo sido autorizado. (Art. 34 del Reglamento de Régimen Disciplinario.)

### 6.- CAMPEONATO DE EUSKADI SENIOR FEMENINO

**Encuentro EREINTZA AGUAPLAST – URBIL USURBIL KE (Jornada 11)**

Tras haber recibido los escritos de ambos colegiados y las correspondientes alegaciones del club Usurbil KE y después de su respetivo análisis, este Comité acuerda:



Euskal Eskubaloi Federazioa  
Federación Vasca de Balonmano

- Las “declaraciones de los árbitros se presumen ciertas, salvo error materialmente manifiesto” de acuerdo con el art 162 del Reglamento de Partidos y Competiciones, por lo que el comité entiende que el club local no presenta pruebas suficientes ni por escrito ni tampoco por video o audio para desvirtuar lo redactado por los colegiados.
- En consecuencia, sanciona a la jugadora del club EREINTZA AGUAPLAST, LEIRE ROMERO con SUSPENSIÓN TEMPORAL DE 1 JORNADA, por la descalificación por vejación injusta a una de sus adversarias de forma clara y unidireccional, pudiéndose apreciar de manera ineludible por los colegiados del encuentro. (Art 17-d del Reglamento de Régimen Disciplinario)

## **7.- CAMPEONATO DE EUSKADI CADETE FEMENINO**

### **Encuentro SARETEKNIKA KUKULLAGA ETXEBARRI – ERROTABARRI EUSKADI CADETE**

Revisada el acta del partido, se aprecia que está sin rellenar la zona de Observaciones del acta faltando datos sobre los árbitros/anotadores, delegado de campo, etc. Por lo que este Comité sanciona al árbitro D. Enrique Vallejo con APERCIBIMIENTO por no emplear la diligencia y precisión debida para la correcta redacción del acta en cuestión quedando incompleta. (Art 21-b del Reglamento de Régimen Disciplinario.)

## **8.- BAJAS DE LICENCIAS FEDERATIVAS**

Una vez analizada la documentación recibida, se acuerda:

- CONCEDER la baja de la licencia de Gonzalo Moya como jugador de categoría Cto. Bizkaia Senior A Masculino del club CD URDANETA, según documento recibido el 15 de enero de 2020.
- CONCEDER la baja de la licencia de Markel Martin como jugador de categoría Cto. Gipuzkoa 1º Territorial del club EIBAR ESKUBALOIA, según documento recibido el 16 de enero de 2020.
- CONCEDER la baja de la licencia de Izaskun Elias como jugadora de categoría Cto. Gipuzkoa Juvenil Femenino del club ORDIZIA ET, según documento recibido el 16 de enero de 2020.
- CONCEDER la baja de la licencia de Javier Lizarbe como jugador de categoría Cto. Gipuzkoa 1º Territorial del club ORDIZIA ET, según documento recibido el 16 de enero de 2020.

## **DEUDAS FEDERATIVAS**

- El Reglamento de Régimen y Disciplinario regula mediante el Artículo- 32.4 lo siguiente:



El impago de las cuotas, deudas, sanciones o fianzas establecidas por la federación se considerará como infracción grave y será sancionado con la imposibilidad de participar en la categoría que tuviera derecho.

Asimismo, el impago de cualquier obligación económica a causa de la participación en competiciones oficiales o de la aplicación de la normativa federativa y de las sanciones económicas o requerimiento efectuados por el Comité de Competición, supondrá que el equipo deudor podrá ser descalificado de la competición.

## **RECURSOS**

CONTRA ESTAS RESOLUCIONES se podrá interponer RECURSO ante el COMITÉ DE APELACIÓN de la Federación Vasca de Balonmano / Euskal Eskubaloi Federazioa, en el tiempo y forma previstos en el Art. 70 y SS. del Reglamento de Régimen Disciplinario de la Federación Vasca de Balonmano.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

El Interventor en funciones de Comité de Competición